

Declaración de constitución

RED COLOMBIANA DE ABOGACÍA POPULAR

Los días 18 y 19 de agosto de 2023, nosotras y nosotros, integrantes de organizaciones no gubernamentales, activistas y profesionales del derecho y de diferentes áreas del conocimiento, respondiendo al llamado del Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA– y la Fundación Lazos de Dignidad –FLD–, al Encuentro hacia una propuesta de red colombiana de abogacía popular y empoderamiento jurídico, nos dimos cita en la ciudad de Bogotá, D.C., para dialogar y reflexionar sobre el Derecho, la justicia, el Estado y la sociedad colombiana, y sobre nuestro rol y accionar en el trabajo que realizamos con comunidades, organizaciones populares, grupos poblacionales y sectores sociales.

El trabajo adelantado durante estos dos días nos permitió reafirmar nuestra identidad desde la abogacía popular, reconociéndonos como parte de la base social del país y alejándonos de los entendimientos tradicionales y hegemónicos del Derecho y de la abogacía, para, desde una perspectiva crítica, hacer un acompañamiento a los sectores históricamente excluidos y negados de la sociedad, convirtiéndola en una herramienta funcional a sus procesos emancipatorios y liberadores, a su organización colectiva y a la consecución de cambios y transformaciones estructurales de nuestra realidad.

Esta praxis crítica del Derecho reconoce el pluralismo jurídico propio de nuestras sociedades y comunidades, así como la necesidad de garantizar el acceso a la justicia y al goce efectivo de los derechos; se efectúa a través de la apropiación comunitaria de lo legal desde la educación jurídica popular, el despliegue de la investigación social comprometida, la realización de acciones de incidencia política, y mediante el litigio estratégico y la representación y asesoría legal.

En este ejercicio, nos comprometemos a promover una formación legal crítica y popular que interpele la formación recibida en aulas y universidades, a adelantar e impulsar un uso alternativo del derecho, a fomentar el debate sobre la justicia y a respaldar las justicias propias, comunitarias y feministas, a defender y exigir la garantía de los derechos humanos, a la construcción de paz y la terminación de la confrontación armada, al diálogo y trabajo articulado en Nuestra América.

Nos articulamos, entonces, como Red colombiana de abogacía popular en la diversidad organizativa, profesional, de procedencias regionales y campos de acción, para desarrollar las líneas y acciones de trabajo concertadas. Hacemos un llamado a quienes construyen y ejercen otro derecho desde diferentes áreas del conocimiento a sumarse a esta iniciativa.

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2023.

Organizaciones:

1. Asociación Centro para la Transformación de los Conflictos y la Construcción de Paz – Transformapaz
2. Asociación Escuela Ciudadana
3. Asociación de Juntas de Acción Comunal de Sabana de Torres
4. Centro de Estudios Socio-jurídico Latinoamericanos CESJUL
5. Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo
6. Colectivo Socio Ambiental
7. Colectivo y Semillero de Investigación Pacha Paqta UIS
8. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Norte de Santander
9. Corporación Colectivo de Derechos Humanos Tierra de Todos – Bogotá
10. Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia
11. Fundación Lazos de Dignidad – FLD
12. Grupo de Investigación Eilusus Universidad Nacional
13. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos – ILSA
14. Instituto Popular de Capacitación – IPC
15. Serlegal Colombia
16. Unidad Nacional de Artistas – UNA

Personas:

18. PavaJohn
19. Diego Alejandro Grajales Trujillo